



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

# EXENTO

DECRETO N° **8060** /2013.-

ARICA, 25 DE JUNIO DE 2013.-

## VISTOS:

- Contrato de Préstamo de Uso Gratuito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Universidad de Tarapacá – Arica, de fecha 06 de Mayo de 2013, para la ocupación de Diamante Béisbol, ubicación en pasaje Flamenco N° 108 con avda. 18 de Septiembre.
- Decreto Exento N° 00.407/2013, de fecha 13 de Mayo de 2013, de la Universidad de Tarapacá.
- Oficio N° 285-2013, de fecha 17 de Junio de 2013, de la Universidad de Tarapacá.
- Providencia Alcaldicia N° 4758, de fecha 20 de Junio de 2013.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

## DECRETO:

**APRUEBASE** el Contrato de Préstamo de Uso Gratuito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Universidad de Tarapacá – Arica, de fecha 06 de Mayo de 2013, para la ocupación de Diamante Béisbol, ubicación en pasaje Flamenco N° 108 con avda. 18 de Septiembre.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ENJ/CCG/bcm.-